SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

su buena calidad de que estava informado, y
esperanzas que ofrecia de hazer equidad en
su precio con su lez.a pasaria a ver su ganado
con persona de toda inteligencia, y despues
acerca con dho D.n Juan Serrano, con lo q.
se dava q.e ajustado con este, y de q.n espera
respuesta en este dia en razon de dha carta
lo que hare presente a esta Villa, y que lograda
esta compra, como espera, con dhos machos
y los que antecedentemente tiene ajustados
y otros de los muchos que ofrecen vender
sus dueños, como manifiesto en el Ayuntam.to
de ayer, se persuade a ir los necesarios
para el abasto hasta D.n Juan de Jumo
del proximo venidero año de setenta y qua
renta, y que segun los precios, y pesos
de dhos ganados, discurre con mucha
probabilidad, por la experiencia, e infor
mes que tiene, y a adquirido en el tpo. de
su comision, que en los tpos. del memorial
presentado por D.n Juan Torre refiere ven
dera cada libra de Carne de macho a seis
quartos y m.o podra venderse de los machos
ajustados, y que se ajustaren a seis quar
tos; Quando ofrece venderla a siete, po
dra venderse a seis, y m.o y Quando a
siete, y medio, a siete, sin que pierda la
Villa cosa alguna, despues de satisfacer,
y compensar los trabajos de las personas q.